I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001820

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 13 SEP 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4560/2013; el Ordinario N°400/800/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/368/2013 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por doña Paola Carolina Esparza Castro; fotocopia del comprobante de pago de Permisos de Circulación Serie A Nº87145; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Paola Carolina Esparza Castro,** Cédula de Identidad N°08.405.882-3, la suma de $22.630.- (veintidós mil seiscientos treinta pesos), por cobro erróneo en el pago del Permiso de Circulación año 2013 del vehículo PPU FC-GL69-6, por mal aplicación del Código de Tasación emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Departamento de Permiso de Circulación
Tesorería Municipal
Secplan
Interesada
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA